



Boletín de la CC

Revista trimestral del Instituto de Justicia Constitucional
-adscrito a la Corte de Constitucionalidad-



Opus Magna Constitucional recibe reconocimiento como primera revista de Derecho indizada en el catálogo Latindex 2.0

Magistrado Héctor Hugo Pérez Aguilera, autoridades de la Biblioteca Central de la USAC y funcionarios del Instituto de Justicia Constitucional

Sumario:

- Actividades de difusión
- Actividades de formación
- Publicaciones

SECCIÓN INFORMATIVA

Revista académica Opus Magna Constitucional recibe reconocimiento



El 24 de enero de 2024 la Dirección General de Administración de la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Centro de Acopio LATINDEX-Guatemala, hicieron entrega al magistrado Héctor Hugo Pérez Aguilera del reconocimiento que reconoce a la revista académica *Opus Magna Constitucional* como la primera revista de Derecho indizada en el catálogo 2.0 del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, del Centro de Acopio Latindex-Guatemala.

La publicación de *Opus Magna Constitucional* dio inicio en el año 2010, bajo el nombre *Opus Magna Constitucional Guatemalteco*. Al inicio, se trataba de una compilación de textos escritos por autores nacionales y extranjeros relativos al Derecho Constitucional, Procesal Constitucional, Derechos Humanos y materias afines, únicamente en formato físico. En el año 2019 inicia un proceso de modernización y sistematización que permitió introducir algunos cambios en el proceso editorial, orientados a garantizar la calidad académica y la apertura editorial de la publicación, para que adquiriera el formato de una verdadera revista académica.



Los cambios introducidos permiten a la revista cumplir con los estándares internacionales de este tipo de publicaciones: se estableció la periodicidad de la publicación para realizarse en el mes de octubre de cada año; se integraron cuerpos editoriales; se creó el Consejo de Revisores, conformado por profesionales de amplia trayectoria profesional que incluye la función docente e investigadora; se implementó un proceso editorial completamente sistematizado, a través de una plataforma electrónica específica para la revista y, desde el tomo XVI, la publicación electrónica de todo el contenido, con los identificadores permanentes de cada artículo.

Este reconocimiento coloca a la revista *Opus Magna Constitucional* en un nivel distinto a otras publicaciones académicas nacionales y abre la puerta para que, por primera vez, los académicos e investigadores del Derecho puedan dar a conocer sus trabajos sobre Derecho Constitucional, Procesal Constitucional, Derechos Humanos y materias afines, en una revista indexada editada en Guatemala.

Actividades de difusión

Jornadas constitucionales

Jornada Constitucional en Retalhuleu

El día martes 30 de enero de 2024, se abrió el ciclo de Jornadas Constitucionales 2024 a cargo el Instituto de Justicia Constitucional, adscrito a la Corte de Constitucionalidad; la primer jornada constitucional tuvo como sede el departamento de Retalhuleu, a dicha actividad académica asistieron más de 150 profesionales y académicos del derecho y de las distintas instituciones públicas del sector justicia. Las palabras de inauguración estuvieron a cargo del Magistrado Nester Mauricio Vásquez Pimentel y se contó también con la participación de la Magistrada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez.



Jornada Constitucional en Totonicapán

El día miércoles 31 de enero de 2024, se realizó la segunda Jornada Constitucional de este año, a cargo el Instituto de Justicia Constitucional, adscrito a la Corte de Constitucionalidad; tuvo como sede el departamento de Totonicapán, a la mencionada actividad académica asistieron más de 200 profesionales y académicos del derecho y de las distintas instituciones públicas del sector justicia. Las palabras de inauguración estuvieron a cargo del Magistrado Nester Mauricio Vásquez Pimentel y se contó también con la participación de la Magistrada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez.



Jornada Constitucional en Chimaltenango

El día martes 27 de febrero de 2024, el Instituto de Justicia Constitucional, adscrito a la Corte de Constitucionalidad, realizó la Jornada Constitucional en el departamento de Chimaltenango; a la mencionada actividad académica asistieron profesionales del derecho y empleados y funcionarios de las distintas instituciones públicas del sector justicia. En esta oportunidad se contó con la participación de los magistrados de la Corte de Constitucionalidad, Nester Mauricio Vásquez Pimentel, Walter Paulino Jiménez Texaj y magistrada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez.



Jornada Constitucional en Sacatepéquez



El día miércoles 28 de febrero de 2024, el Instituto de Justicia Constitucional, adscrito a la Corte de Constitucionalidad, realizó la Jornada Constitucional en el departamento de Sacatepéquez; dicha actividad académica tuvo como sede el icónico Convento de las Capuchinas, donde asistieron profesionales del derecho y empleados y funcionarios de las distintas instituciones públicas del sector justicia.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del magistrado Walter Paulino Jiménez Texaj y las palabras de inauguración a cargo de la magistrada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez, quienes resaltaron la importancia de la difusión de los criterios y doctrina legal de la Corte de constitucionalidad.

Jornada Constitucional en Jalapa



El día miércoles 13 de marzo de 2024, el Instituto de Justicia Constitucional, adscrito a la Corte de Constitucionalidad, continuo con la realización de las Jornadas Constitucionales a nivel nacional, esta vez la misma tuvo como sede el departamento de Jalapa; a dicha actividad asistieron profesionales del derecho, empleados y funcionarios de las distintas instituciones públicas del sector justicia.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la magistrada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez, Secretaria del Instituto de Justicia Constitucional y las palabras de inauguración a cargo del magistrado Nester Mauricio Vásquez Pimentel, Vicepresidente del Instituto de Justicia Constitucional, quienes resaltaron la importancia de la difusión de los criterios y doctrina legal de la Corte de Constitucionalidad y exhortaron a todos los profesionales a continuar su formación académica.

Los temas objeto de difusión con los asistentes fueron los criterios y doctrina legal de la Corte de Constitucionalidad en materia penal y laboral, a cargo de los conferencistas Pablo Pacheco Samayoa y Herberth Tebalán Palacios. Durante el desarrollo los asistentes tuvieron la oportunidad de adquirir material académico de la Corte de Constitucionalidad y participar en las dinámicas realizadas.

Jornada Constitucional en El Progreso

El día jueves 14 de marzo de 2024, el Instituto de Justicia Constitucional, adscrito a la Corte de Constitucionalidad, llevo a cabo la Jornada Constitucional en el departamento de El Progreso; a dicha actividad asistieron profesionales del derecho, empleados y funcionarios de las distintas instituciones públicas del sector justicia; asimismo, en



esta oportunidad se brindó espacio para que un grupo de estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala, pudieran participar en dicha Jornada.

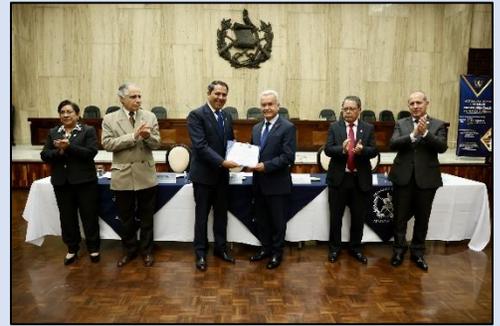
Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la magistrada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez, Secretaria del Instituto de Justicia Constitucional y las palabras de inauguración a cargo del magistrado Nester Mauricio Vásquez Pimentel, Vicepresidente del Instituto de Justicia Constitucional, quienes resaltaron la importancia de la Justicia Constitucional y la difusión de los criterios y doctrina legal de la Corte de Constitucionalidad.

Durante el desarrollo de la Jornada Constitucional se abordaron los criterios y doctrina legal reciente de la Corte de Constitucionalidad en materia laboral y penal, en la cual los asistentes pudieron participar en cada una de las intervenciones y en las actividades que se llevaban preparadas para adquirir material académico de la Corte de Constitucionalidad.

Curso de actualización de criterios jurisprudenciales en materia penal

El día 8 de febrero del año en curso se inauguró e impartió la primera sesión del Curso de actualización de criterios jurisprudenciales en materia penal, organizado por el Instituto de Justicia Constitucional, adscrito a la Corte de Constitucionalidad en coordinación con la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Dicho curso se impartió en 3 módulos y fue dirigido exclusivamente a personal de la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia; la finalidad del mismo fue promover y fortalecer el estudio de la Justicia Constitucional y difundir los fallos de la Corte de Constitucionalidad en materia penal. La clausura de este curso tuvo lugar el 29 de febrero en la Sala de Vistas de la Corte Suprema de Justicia.



Curso especializado en criterios y jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad

Los días 19, 20 y 21 de marzo del año en curso, en la Sala de Vistas de la Corte de Constitucionalidad, el Instituto de Justicia Constitucional en coordinación con la Escuela de Estudios de Postgrado de la Universidad San Carlos de Guatemala, desarrolló 3 Cursos Especializados dirigidos exclusivamente a estudiantes de postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El primer día se abordaron los Criterios y Jurisprudencia en Materia Penal, impartido por el docente Alex Stuardo Salazar Muñoz; el segundo día se analizaron los Criterios y Jurisprudencia en Materia Civil, impartido por la doctora Aylin Brizeida Ordoñez Reyna y el último día se expuso sobre el Control Constitucional Normativo en Guatemala, a cargo del doctor Geovani Salguero Salvador.

Durante el desarrollo de los cursos especializados se contó con la participación de autoridades de la Corte de Constitucionalidad y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, entre ellos, la magistrada Leyla Susana Lemus Arriaga, quien inauguró el evento; Henry Arriaga Contreras, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Luis Ernesto Cáceres, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de

Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Berner Alejandro García, representante del Colegio de Abogados y Notarios ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala; María de los Ángeles Araujo Bohr, ex magistrada suplente de la Corte de Constitucionalidad y docente de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y presencia de otros catedráticos de la mencionada Escuela de Estudios de Postgrado que participaron y acompañaron a sus estudiantes.

Ciclos de sesiones en justicia constitucional

El 24 de febrero, se celebró en el municipio de Mixco, departamento de Guatemala, la primera sesión del Ciclo de sesiones en justicia constitucional; estas actividades académicas son parte del programa de difusión para profesionales del derecho del departamento de Guatemala.

Las palabras de inauguración estuvieron a cargo de la Magistrada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez, quien resaltó el esfuerzo de cada uno de los presentes por capacitarse.

El día 19 de marzo de 2024, llevó a cabo en el colorido municipio de San Juan la Laguna, Sololá, una sesión constitucional con profesionales del derecho, empleados y funcionarios de las instituciones públicas aledañas al municipio, en la cual se abordó el tema de los “Presupuestos Procesales del Amparo”; estas actividades académicas se realizan en cumplimiento a los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2022-2027 de la Corte de Constitucionalidad y a los fines y funciones del Instituto de Justicia Constitucional.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del magistrado Walter Paulino Jiménez Texaj y las palabras de inauguración a cargo de la Magistrada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez, quienes agradecieron el recibimiento por parte de los asistentes y la participación en las actividades que organiza la Corte de Constitucionalidad a través del Instituto de Justicia Constitucional.

Durante la actividad los presentes pudieron generar un espacio académico de discusión y de intercambio de opiniones acerca de los temas abordados; asimismo, participaron en las dinámicas realizadas para obtener material que publica la Corte de Constitucionalidad para coadyuvar con el estudio del Derecho Constitucional.



Visitas guiadas

Como parte de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2022-2027 de la Corte de Constitucionalidad, el Instituto de Justicia Constitucional, organizó y recibió durante el primer trimestre de 2024 la visita de varios grupos de estudiantes.

El 13 de febrero visitaron la Corte de Constitucionalidad los estudiantes del Centro Universitario de Suroccidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Los días 6 y 7 de marzo, fueron recibidos los estudiantes del Centro Universitario de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la que se desarrollaron temas relativos a la historia, función, integración, designación de magistrados de la Corte de Constitucionalidad, entre otros. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del magistrado Walter Paulino Jiménez Texaj y se contó con la participación del magistrado Nester Mauricio Vásquez Pimentel.

El 13 de marzo, visitaron la Corte los estudiantes del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la magistrada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez, secretaria de la junta directiva del Instituto de Justicia Constitucional, además, participó como docente el Victoriano Berreondo, Abogado difusor y formador del Instituto de Justicia Constitucional.





El 15 de marzo se congregaron en la Sala de Vistas de la Corte de Constitucionalidad los estudiantes del Centro Universitario de Sololá, Sección San Juan la Laguna, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Magistrada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez, Secretaria del Instituto de Justicia Constitucional, quien se dirigió a los estudiantes compartiendo algunas vivencias, motivo para que continúen sus estudios y finalizó su intervención resaltando la

inclusión de las mujeres en las distintas instituciones públicas del país.

El 18 de marzo se contó con la presencia de los estudiantes de tercer año de Derecho del campus San Pedro Claver S.J., La Verapaz, de la Universidad Rafael Landívar. Durante el desarrollo de la visita guiada los estudiantes pudieron compartir con la magistrada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez, Secretaria del Instituto de Justicia Constitucional, quien les dio la bienvenida y con el magistrado Nester Mauricio Vásquez Pimentel, quien se dirigió a ellos con un mensaje motivacional resaltando el esfuerzo por el viaje realizado para conocer la Corte de Constitucionalidad.



El 20 de marzo visitaron la Corte de Constitucionalidad los estudiantes de Derecho de la sede del municipio de Nueva Concepción, Escuintla, de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Durante la Visita Guiada se contó con la participación de la magistrada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez, quien exhortó a los estudiantes para que continúen sus estudios y esfuercen para ser unos profesionales de éxito. Asimismo, los estudiantes tuvieron la oportunidad de participar activamente y de recibir una charla por parte del Licenciado Victoriano Berreondo, docente del Instituto de Justicia Constitucional, en la cual se les dio a conocer con detalle la función, integración, designación, entre otros temas de interés, de la Corte de Constitucionalidad.

El 21 de marzo se recibió la visita de los estudiantes del último año de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Campus San Alberto Hurtado, S.J., de Quetzaltenango, de la Universidad Rafael Landívar. Como parte de la Visita Guiada, los estudiantes acompañados de su catedrático Leonel Camposeco Minera y de la Coordinadora de Facultad Mgtr. Nelly de León, pudieron compartir y escuchar las vivencias en el ejercicio

profesional de algunos magistrados de la Corte de Constitucionalidad, entre ellos, la magistrada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez, el magistrado Juan José Samayoa Villatoro, el magistrado Walter Paulino Jiménez Texaj. Las palabras de cierre estuvieron a cargo del magistrado Nester Mauricio Vásquez Pimentel, quien compartió un mensaje motivacional con los presentes y enfatizó la importancia de la preparación académica desde las aulas universitarias.

Seguido a la convivencia con autoridades, los estudiantes recibieron una charla acerca de los “Presupuestos Procesales del Amparo” por parte del Licenciado Victoriano Berreondo, docente del Instituto de Justicia Constitucional, adscrito a la Corte de Constitucionalidad.

Para finalizar, se realizó una dinámica en la cual los estudiantes pudieron participar para obtener material académico de la Corte de Constitucionalidad y como acto seguido y de premiación, se tuvo la experiencia de que algunos abogados que actualmente laboran para la Corte de Constitucionalidad y que son egresados de la Universidad Rafael Landívar, Campus San Alberto Hurtado, S.J. de Quetzaltenango, se dirigieran hacia los estudiantes compartiendo su experiencia profesional y motivándoles a cumplir sus metas como futuros Abogados y Notarios.



Actividades de formación

El día 5 de febrero se llevó a cabo la primera sesión del “Curso de Formación Inicial 2024”; los objetivos de este curso son brindar los conocimientos y herramientas necesarias al personal de reciente ingreso a la Corte de Constitucionalidad para el desempeño de sus labores y lograr su superación académica y actualización profesional.

En el evento de presentación del curso se contó con la presencia de los participantes al curso, algunos docentes y las palabras de exhortación de la Magistrada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez.



El 1 de marzo, como parte del programa de formación para el personal de la Corte de Constitucionalidad, se llevó a cabo el “Curso sobre el Sistema de Consulta de Jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad”, con la sección Civil, Mercantil, Familia y Niñez. El contenido fue impartido por personal de la Unidad de Gaceta y Jurisprudencia.

Publicaciones



Este libro está dedicado a las niñas y niños, con el objetivo de que, de forma ilustrada, dinámica y a través de ciertos personajes, conozcan sus derechos y deberes como guatemaltecos; así como también, qué órganos tiene Guatemala para desarrollar las tareas del Estado.

Para los dedicados al estudio del Derecho Procesal Constitucional y que tengan interés por el conocimiento del Control Constitucional Normativo, en especial sobre los instrumentos procesales con los que en Guatemala se realiza esa labor, se pone a su disposición el libro del doctor Geovani Salguero Salvador, el cual es un trabajo de valioso contenido, desarrollado en 6 capítulos, dentro de los cuales se abordan los siguientes temas: Generalidades sobre el control del poder público y el control constitucional; la jurisdicción constitucional y el control normativo; la inconstitucionalidad indirecta o en caso concreto; la inconstitucionalidad directa o general; el amparo contra disposiciones normativas y el control preventivo de constitucionalidad de disposiciones normativas.



Con un especial énfasis en el público dedicado al estudio del Derecho Procesal Constitucional, esta obra presenta la narrativa de las discusiones y exposición de motivos, que se llevaron a cabo en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente a partir del 1 de octubre de 1,985, para aprobar la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.



Boletín de la CC